

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARIANA MORA TORRES
DEMANDADO: ROBERT ALEXÁNDER VILLARRAGA RUBIO
RADICACION: 2015-00114

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 03 de octubre de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

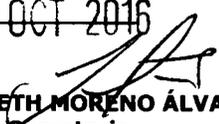
CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 93 al 97, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

Se fija como honorarios a favor de la partidora, la suma de \$5.000.000, y a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>067</u> del <u>07 OCT 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria